



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

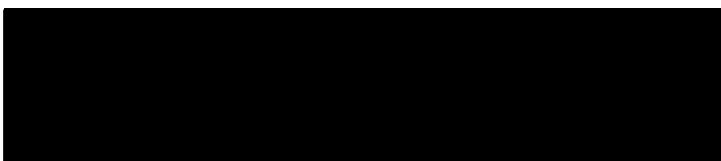


"2015, AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"



Dependencia:	Presidencia Municipal
Sección:	Secretaría H. Ayuntamiento
Número de Oficio:	S.H.A./SAI/1804/2015

Atizapán de Zaragoza, México a 25 de mayo de 2015



PRESENTE.

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 115 fracción II inciso B), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; con la finalidad de dar cumplimiento a la obligación que establece el Artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México; en atención a su solicitud 00074/ATIZARA/IP/2015, enviada mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, "SAIMEX", y al Recurso de Revisión con No. de folio 00934/ATIZARA/INFOEM/IP/RR/2015 en la que cual solicita:

"...Se le informe si los lotes que se encuentran [REDACTED]

[REDACTED] del Ex Ejido de Santiago Tepalcapa, actualmente Colonia México 86, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, carece de información catastral..."(Sic.).

Al respecto me permito ratificar la respuesta enviada con fecha 19 de mayo del año en curso, donde se le informa al C. [REDACTED] que con fundamento en los Artículos 19, 20, 21 y 22 aplicable a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios, se acordó por votación unánime, en la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria, de fecha 11 de mayo de 2015, clasificar como reservada por un periodo de 9 años o hasta que haya causado estado la información referente al predio municipal al que usted hace referencia, así como a todos los predios municipales ya que se encuentran en procesos administrativos y aún no han causado estado.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA



"2015, AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Por lo anterior no es posible proporcionarle la información solicitada. (Se anexa acuerdo de clasificación de información).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.


2013-2015
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ATENTAMENTE
LIC. RUBÉN MONREAL OCHOA
SUBDIRECTOR DE APOYO INSTITUCIONAL
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO SUPLENTE..." (Sic.).

c.c.p. Lic. Víctor Hugo Aguilar Pavón , Subdirector de Planeación.
c.c.p. Archivo.